

Guayaquil,

EXP. No. 168070

Sr.
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente misiva, es para comunicarle que se digne registrar en su institución, la siguiente transferencia de acciones de la Compañía MASTERLUMIS S.A., ocurrido el 19 de Febrero del 2013.

- La economista Priscilla Chávez Villafuerte con cédula de ciudadanía No. 090799123-5, ha transferido 400 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor CPA Julio César Marín Enríquez, con cédula de ciudadanía No. 090433363-0, de nacionalidad ecuatoriana.

- La señorita Alexandra Andrade Mena con cédula de ciudadanía No. 091475644-0, ha transferido 384 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor CPA Julio César Marín Enríquez, con cédula de ciudadanía No. 090433363-0, de nacionalidad ecuatoriana.

- La señorita Alexandra Andrade Mena con cédula de ciudadanía No. 091475644-0, ha transferido 8 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Luis Efraín Villanueva Velasteguí, con cédula de ciudadanía No. 150059592-9, de nacionalidad ecuatoriana.

- La señorita Alexandra Andrade Mena con cédula de ciudadanía No. 091475644-0, ha transferido 8 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Carlos Francisco Hernández Aroca, con cédula de ciudadanía No. 091123715-4, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



CPA JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ

GERENTE GENERAL
C. C. No. 090433363-0
C. V. No. 035-0161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 10H15 Firma: [Signature]

Manz
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/MAR/2013 14:12:25 Usr: atorreso



Remitente: No. Trámite: 14497-0
JULIO MARIN ENRIQUEZ

Expediente: 168670

Razón social: RUC:

MASTERLUMIS S.A.

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 54